



Resolución Gerencial General Regional N° 031 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

21 ENE. 2010

VISTOS:

El Informe N° 010-2010-GRC/GGR/OSI del 15 de Enero de 2010 emitido por la Oficina de Seguridad Integral, la Resolución Gerencial General Regional N° 774-2009-Gobierno Regional del Callao del 30 de Diciembre de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 774-2009-Gobierno Regional del Callao del 30 de Diciembre de 2009 se **APROBÓ** el Expediente de la Actividad: **"Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010"**, formulada por la Oficina de Seguridad Integral; y, se **APROBÓ** el Expediente de Contratación para los servicios que conforman la referida Actividad, según cuadro adjunto que forma parte de la Resolución;

Que, la Oficina de Seguridad Integral elaboró los términos de referencia de los servicios a requerir, los cuales tenían como plazo de ejecución del servicio: doce (12) meses, el mismo tiempo de ejecución de la Actividad; y, por el documento de la referencial solicita se modifique el plazo de ejecución de la Actividad **"Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010"**, además como consecuencia de ello se apruebe la modificación de los términos de referencia considerados para el Expediente de la Actividad a once (11) meses;

Que, la Oficina de Logística elaboró el estudio de valor referencial a razón de precios unitarios para los servicios requeridos para LA ACTIVIDAD, de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Unid	Cant.	Mes	Valor Promedio Unitario	Valor Referencial	Tipo de Proceso
Coordinadores de Seguridad, según términos de referencia	Servicio	3	12	3,000.00	108,000.00	ADS
Supervisores de Seguridad, según términos de referencia	Servicio	6	12	2,000.00	144,000.00	ADS
Auxiliares de Seguridad, según Términos de referencia	Servicio	4	12	1,500.00	72,000.00	AMC
Asistente Administrativo, según términos de referencia	Servicio	1	12	2,000.00	24,000.00	ADS

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Seguridad Integral la modificación no varía el estudio de valor referencial, calculado en precios unitarios, y al ser requerido por once meses el valor referencial total sería de la siguiente forma:

Descripción	Unid	Cant.	Mes	Valor Promedio Unitario	Valor Referencial	Tipo de Proceso
Coordinadores de Seguridad, según términos de referencia	Servicio	3	11	3,000.00	99,000.00	ADS
Supervisores de Seguridad, según términos de referencia	Servicio	6	11	2,000.00	132,000.00	ADS
Auxiliares de Seguridad, según Términos de referencia	Servicio	4	11	1,500.00	66,000.00	AMC
Asistente Administrativo, según términos de referencia	Servicio	1	11	2,000.00	22,000.00	ADS



Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, con el Visto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Modificación del Expediente de la Actividad: "**Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010**", formulada por la Oficina de Seguridad Integral, siendo el plazo de su ejecución de once (11) meses, de febrero al mes de Diciembre de 2010.

Artículo Segundo.- APROBAR la Modificación de los términos referencia del Expediente de Contratación para los servicios que conforman la Actividad "**Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010**", tal como se detalla en cuadro adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arg. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



Resolución Gerencial General Regional N° 031 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

21 ENE. 2010

Anexo 01

Actividad: **"Acciones de Reforzamiento para la Seguridad y Control del Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Gobierno Regional del Callao 2010"**,

Descripción	Unid	Cant.	Mes	Valor Promedio Unitario	Valor Referencial Unitario	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Sistema de Contratación	Modalidad de Selección
Coordinadores de Seguridad, según términos de referencia	Servicio	3	11	3,000.00	33,000.00	99,000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Supervisores de Seguridad, según términos de referencia	Servicio	6	11	2,000.00	22,000.00	132,000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Auxiliares de Seguridad, según Términos de referencia	Servicio	4	11	1,500.00	16,500.00	66,000.00	AMC	Suma Alzada	Proceso Clásico
Asistente Administrativo, según términos de referencia	Servicio	1	11	2,000.00	22,000.00	22,000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico

